

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultados al que contribuye el programa:

Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental, Formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. PROGRAMACION Y EJECUCION FISICA FINANCIERA T4 2022:

IV. (23) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA									
Cuadro: Desempeño Financiero									
Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional									
Presupuesto Inicial		Presupuesto vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
91,677,073.00		91,677,073.00		16,930,340.13		18 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS									
T4 2022									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación		Ejecución		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Herramientas técnicas elaboradas	1	91,677,073	1	19,782,879.00	1	16,930,340.13	100 %	86 %

Tabla I.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto 6121 "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado dominicano los conocimientos necesarios para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles

coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados:

La ANAMAR durante este trimestre enfocó sus esfuerzos en el logro de las metas institucionales planificadas, entre las cuales destacamos:

- Elaboración del informe técnico “Instalación y despliegue de boyas oceanográficas en costas de la República Dominicana”.
- La Organización del 3er Congreso Mundial de la Ballena Jorobada.
- Participación en el Proyecto Semana de la Geografía 2023 del Listin Diario.
- Realización de charlas sobre el mar y sus recursos en diferentes centro educativos del país, impactando 747 estudiantes.

Causas y justificación del desvío:

La Programación Física comprometida por la ANAMAR para el producto 6121 para el primer trimestre del año 2023 consistió en elaborar (1) Informe técnico sobre la Instalación y despliegue de boyas oceanográficas en costas de la República Dominicana, la misma fue lograda al 100%, por lo cual este producto no presentó desvíos físicos en su ejecución.

Sin embargo, en cuanto a la Programación Financiera en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), se evidencia un desvío de un 14.41% equivalente a la suma de RD\$2,852,538.87 en la Ejecución Financiera. El 68.15% del desvío corresponde a los objetales 2.2 Contrataciones de servicios y 2.3 Materiales y suministros, no ejecutado por imprevistos externos en los procesos de compras y el 31.85% corresponde al objetal 2.1 Remuneraciones y contribuciones, no ejecutado por ajustes salariales en proceso, efectivos a partir del próximo mes de abril.



Elaborado por:

Hiranya Fernández

Enc. Div. Planificación y Desarrollo

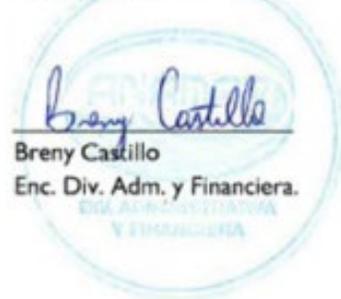


Revisado por:

Gloria García

Enc. Dpto. Técnico y Científico

Revisado por:



Breny Castillo

Enc. Div. Adm. y Financiera.

Aprobado por:

Jimmy García Saviñón

Presidente ANAMAR